

PLAN DE ACCIÓN – INTEGRIDAD 2024

En sesión del 10 de julio de 2024, el Equipo de Gestores de Integridad designado a través de la Resolución No. 347 del 30 de abril de 2024, revisó y aprobó el Plan de acción de actividades de integridad para la vigencia, esto buscando dar cumplimiento al Código de Integridad del IDPC, el cual fue adoptado por la Resolución 369 del 29 de junio de 2018.

En caso de presentar dudas, comuníquese al correo gtalentohumano@idpc.gov.co.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conformación equipo	■	■	■	■																								
Formulación plan de acción					■	■	■	■	■	■																		
Actualización resolución No. 369 de 2018									■	■																		
Revisión resolución											■	■																
Expedición resolución													■	■														
Propuesta de actividades 2024		■	■	■	■	■	■	■	■	■																		
Ejecución						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Evaluación																											■	■